

Redacción
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.^a
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.
GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Año IX

Miércoles 9 Julio 1913

Núm. 2.535

Auto desconocimiento

Antes de despejar la X del porvenir del Ejército y de proyectar á trazos el esbozo del hombre que puede encarnar su ideal, séanos permitido hacer algunas indicaciones sobre algunos hechos que determinen por sí el método de solución y los procedimientos naturales, tomándolos de fuera para evitar los escollos y peligros de la susceptibilidad de dentro, á fin de que nuestros dignos compañeros se fijen por la salud común de la Patria y de la milicia.

Después de Bosbach y la guerra de los siete años del gran Federico, donde los franceses fueron derrotados, creyendo éstos que la indumentaria y ornamentación del Ejército daban con la gracia estratégica la clase de la victoria, adoptaron el uniforme, usos y reglas de los soldados de Federico II, sin tener en cuenta las condiciones, carácter y temperamento propio, adaptándose á la forma, desdendiendo el fondo como la mejor manera de parodiarse, y creyendo tal vez que los trajes estrechos, el sombrero y chaleco á lo Federico II, guardaban el secreto de sus triunfos, según ahora el llorón, el casco y la guerrera.

Bueno será recordarlos á quienes de ordinario se permiten el lujo de la imitación, tratando las cosas de nuestra Patria, cual no harían sus mayores enemigos.

Para los tácticos y estratégicos del tiempo de Federico II era Postdam lo que es hoy Berlín para los de Moltke: algo como la Meca para los sectarios del Profeta; si bien en tiempo de Federico su táctica de la infantería no auténtica merecía la pena de una peregrinación al estudio.

Tuvo la honra de ir comisionado por el católico Monarca español, el general Alvarez. Después de los ejercicios, rodeado el Rey de Prusia de los comisionados extranjeros, encarándose con el general español, le dijo: «Extraño que vengáis á estudiar una táctica que yo he aprendido, aplicando los principios del tratadista español Santa Cruz de Marcenado.»

Mucho después, siendo Emperador Luis Napoleón y presidente del Consejo de Ministros el general Narváez, preguntó aquél á éste por un capitán, Villacararino, en Biarritz, para darle la cruz de la Legión de Honor por una obra, que no conocía otra mejor (1) de «Arte de la guerra»; observación que sirvió para concederle el empleo de comandante de Infantería, así como después de muerto se le ha hecho la justicia que no gozó en vida.

¡Tristes son en verdad para los vivos los triunfos en la tumba de los muertos!

Dicho sea con perdón de todos, esos ilustres traductores y traductores, que cual laboriosos insectos mensajeros inconscientes del amor de las flores, lo mismo en táctica que en indumentaria, se atreven hasta con lo bueno de la muestra, por ese desmedido furor de imitar. ¡Cuántas cosas podrían decirse en punto á estética, desde el ros, soleado por el de Africa y América, hasta las alpargatas empolvadas.

Pero ellos entienden muy poco en aclaraciones de guerra y mucho en punto á zalemas.

El general Azcárraga en Valencia

VALENCIA, 8.—Ha llegado el general Azcárraga, acompañado de su distinguida hija, con objeto de pasar el verano en su finca de Godilla.

En la estación fue saludado por el capitán general, autoridades y numerosos amigos.

BRIGADAS Y SARGENTOS Asociación de Socorros Mútuos

Más adhesiones.
Recibimos á diario gran número de cartas, en la que nuestros comunicantes se adhieren á la idea dada á la publicidad en estas columnas por nuestro compañero «el brigada Rolando», y mantenida como uno de los puntos principales del programa redentor de las clases, cuya representación nos enorgullecemos en ostentar.

Es nuestro comunicante un culto brigada de una de las guarniciones andaluzas: en su carta, intérprete de los sentimientos de todos los que conoce, se muestra entusiasmado por la idea, y pide que cuanto antes se lleve á la realidad.

Al propio tiempo nos da una muy agradable noticia, que hacemos pública, porque es reveladora de un gran compañerismo, y muy apropiado para servir de ejemplo: dice: «Los deseos de todos es la creación de la sociedad en proyecto. Nosotros aquí tenemos una de orden interior que hemos implantado, contando con la autorización de nuestros superiores.

Nos da un gran resultado; pues aunque solo remedia necesidades del momento, nos libra de usureros y otros satélites por el estilo. Adjunto le remito las bases-reglamentos; es casi familiar, pero por algo ha de empezarse.»

A continuación damos el pequeño reglamento que se nos remite: la idea no puede ser más hermosa: demuestra que en la clase existe el compañerismo, el deseo de unirse todos para las obras útiles, dentro de la más perfecta disciplina.

Claro que estos Bancos militares no pueden abarcar á toda la colectividad, pero por Cuerpos sí resulta bien.

Quienes así se entienden para sacarse de apuros en momentos críticos, es natural que sean entusiastas de unirse para socorrer á los suyos el día que desaparezcan de entre los vivos; ¡hay compañerismo!

He aquí las bases del reglamento á que nos vamos refiriendo.

Regimiento, etc.—Socorros mutuos.

Siendo frecuentes los casos en que desgraciadamente, por atenciones particulares ó de familia, tiene alguñ compañero que hacer grandes sacrificios para atenderlas, quedando en situación bastante crítica si aquellos son importantes con el fin de remediar en parte estos casos, se propone lo siguiente:

Artículo 1.º Los suboficiales, brigadas, sargentos y asimilados de este Cuerpo, contribuirán con la cuota mensual de una peseta, á los fines que á continuación se indican y á partir del mes de la fecha.

Art. 2.º Con las referidas cuotas se constituirá un fondo que estará en poder del señor capitán ayudante mayor. (Se deposita en la caja del Cuerpo).

Art. 3.º Cada mes se nombrará uno de las referidas clases (por turno) quien se encargará de cobrar las cuotas, nombrándose igualmente dos para entender en los casos que puedan presentarse de peticiones y otros, debiendo dar cuenta de todos al señor ayudante mayor.

Art. 4.º Las cuotas recaudadas en los primeros seis meses, no podrán ser destinadas á remediar necesidad alguna á fin de tener en depósito una cantidad importante.

Art. 5.º A partir de esta fecha, los fondos que existan podrán destinarse á remediar los casos siguientes: Enfermedades de familia (padres, esposas, hijos y hermanos), licencias por enfermos (según los casos), fallecimiento de alguno de los anteriores, y algún otro especial que merezca ser tenido en consideración.

En caso de fallecimiento de alguno de los interesados se contribuirá con la cuota máxima; haciendo entrega de ella al pariente más cercano, y si este renuncia, se dedicará su importe (si así se acuerda) á honrar la memoria del finado.

Art. 6.º Los que por alguno de los casos anteriores tuvieren necesidad de alguna cantidad, formularán la petición por escrito á los dos compañeros que estén encargados, en el mes que se origine, de resolverlas, quienes sin pérdida de tiempo se informarán si merece ser atendida, y previa la autorización correspondiente, invitarán á reunirse al mayor número posible, debiendo ser, por lo menos, uno más de la mitad, al objeto de resolver en definitiva.

Art. 7.º Para poder resolver favorablemente cualquier petición, será condición indispensable haya mayoría de votos, y en caso de empate, se resolverá á favor del interesado.

Art. 8.º Ninguna petición podrá exceder de cien pesetas, cualquiera que fuese el caso que lo origine; pues éstas sólo podrán ser de cincuenta, setenta y cinco y cien pesetas, según la importancia del caso y á juicio de los en-

cargados de resolverlas. Á ningún individuo podrán concederse más de dos peticiones dentro de un mismo año.

Art. 9.º Si alguno de los comprendidos en la referida relación causara baja en el Cuerpo durante el tiempo á que se refiere el art. 4.º, tendrá derecho, si lo desea, á reintegrarse de las cuotas que hubiera satisfecho. Asimismo, los que lleven más de cuatro años abonando su cuota, tendrán derecho á la parte proporcional de los fondos que existan, teniendo en cuenta el número de individuos que figuran en la relación; pero si llevase menos de este tiempo, sólo percibirá el importe de las cuotas que hubiere satisfecho, deducida la parte proporcional que le correspondiera abonar, según las peticiones que se hayan resuelto durante dicho tiempo.

Art. 10. Cuando alguno de los interesados varie de situación por ascenso ó otros motivos y quisiera continuar abonando su cuota siempre que resida en la localidad, disfrutará de los mismos derechos que antes tenía; pero en este caso no se le entregará, al ser baja en el Cuerpo, cantidad alguna de las que cita en el artículo anterior.

Art. 11. Ningún individuo podrá dejar de abonar su cuota mensualmente; pues el que deje de contribuir alguñ mes ó solicite ser baja, no tendrá derecho á reclamar cantidad alguna, cualquiera que fuese el tiempo que llevara abonando la cuota.

Art. 12. Los que causen alta en lo sucesivo, estarán sujetos á los preceptos del art. 4.º para tener derecho á formular alguna petición.

Art. 13. Únicamente, á petición de tres cuartas partes, por lo menos, de los que figuran en la repetida relación, podrán anularse ó modificarse los artículos anteriores; y en caso de disolución, se distribuirán los fondos que existan proporcionalmente con arreglo al tiempo que cada uno lleve abonando su cuota. Esta distribución la hará el señor ayudante mayor.

Art. 14. En su día, y si el fondo llega á contar con más de mil pesetas, se resolverá si debe depositarse en la Caja del Monte de Piedad ó otro establecimiento donde pueda producir algo; así como el aumentar las cantidades que se señalan en el art. 8.º

Art. 15. Todos los casos no previstos, así como cualquier duda que surja en la interpretación de estos artículos, serán resueltos por mayoría de votos.

Sólo para demostrar que en la clase existe ese bendito compañerismo del que algunos dudaban, hacemos público ese documento.

Ahora vamos á lo nuestro: ¡Se organiza, en definitiva, la «Sociedad de Socorros Mutuos de suboficiales, brigadas y sargentos!» Siguen los interesados en el uso de la palabra; cuando estemos convencidos que tres cuartas partes por lo menos la desean, hablaremos.

Nuestra acción en Africa

Desde Ceuta

Varias noticias.

CEUTA, 8.—Ha salido para recorrer la costa el «Río de la Plata».

Se ha incoado juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al primer teniente de Arapiles D. Pablo Arredondo.

De Tetuán ha llegado para revistar todas las fuerzas el general Alfau.

Ha salido para Tetuán un batallón de Borbón.

Un batallón de Arapiles, otro de Llerena, dos baterías, dos escuadrones y fuerzas regulares han marchado á Lauzén, con provisiones para dos días.

Está terminada la carretera de Lauzén. En las inmediaciones de dicha posesión ha sido apresado un paco.

Desde Melilla

Fusilamiento de un desertor.

MELILLA, 9.—Ayer fue fusilado el reo militar Juan Bautista Cerdá.

Pusiéronle en capilla á las doce de la noche y en tal momento sufrió el reo una fuerte crisis nerviosa.

La sentencia cumplióse en el campo de Roz trogrado ante muy escaso público.

El reo llegó al triste último momento con relativa tranquilidad.

Después del fusilamiento desfilaron las fuerzas ante el cadáver.

Mandaba el cuadro el general Agulla.

—Ha zarpado con rumbo al Poniente el cañonero «Laya».

—Han salido para Zeluán el comandante general Domingo y el teniente coronel Gómez-Souza.

OTRAS NOTICIAS

Llegada de ametralladoras y de una batería.

ALGECIRAS, 8.—Procedente de Madrid ha

llegado la sección de ametralladoras de la primera brigada.

La expedición estaba formada por dos coches con tropa y seis furgones que conducían el ganado.

Á las siete de la tarde llegó un tren especial con parte de la tercera compañía de Artillería de montaña.

Las fuerzas han sido alojadas en el cuartel de Artillería.

Las ametralladoras embarcarán hoy y probablemente la artillería lo hará mañana, con dirección á Marruecos.

Relato de un sargento

El sargento de Arapiles, Basilio Andrés, ha hecho el siguiente relato interesantísimo:

«En la noche del día 11—dice—y cuando se verificaba la retirada de nuestras tropas, fui herido en la paletilla izquierda, con orificio de salida encima de la tetilla del mismo lado, y recogido por un soldado, que me conducía como podía, hasta que mis fuerzas me impidieron continuar, pues me desangraba por momentos por las dos heridas, además de otra que también tengo en el brazo derecho.

Comprendiendo que iba á sacrificar á los que se quedaban á mi lado, pedí que me dejaran solo, pues ya llegaría yo; pero falta de fuerzas, cuando quise, no pude continuar: viendo que varios moros se acercaban á mí se me ocurrió la idea de hacerme el muerto, y tendido en el suelo completamente inmóvil esperé la llegada de aquellos, cuyos propósitos ignoraba.

Se acercaron, quitándome una cantimplora que llevaba con agua; y después me registraron, llevándose el dinero que tenía, el gorró y el corraje, que por cierto no tenía ni un solo cartucho.

Mientras unos discutían algo que yo no entendía, otro me seguía registrando, y al notar que tenía algo todavía en un bolsillo lo sacó, viéndose chasqueado, pues lo que encontró era una lista de mi compañía.

Luego, con la ojalata de su espingarda, me dió un golpe en la frente y otro en la caja izquierda, permaneciendo yo como un verdadero muerto por el temor de verme descubierto y que me mataran.

Después se alejaron á los gritos de otros que estaban más retirados y alrededor de una hoguera; parecían llorarlos.

En la misma postura y sin moverme vi que se alejaban, y cuando supuse que no me verían me incorporé, emprendiendo el camino del campamento, que distaba tres kilómetros; pero no pude llegar hasta las siete de la mañana, ingresando en el Hospital.»

El hijo de Mizian, el Bueno.

Ayer tarde estubo en el Congreso, y recorrió sus dependencias, el moro Mohamed Ben-Mizzian Bel-Kasen, hijo del Mizian, el Bueno.

Este moro tiene diecisiete años de edad, y siguiendo á su padre, es un amigo de España.

Después de estudiar la preparación militar en una Academia de Melilla, viene, acompañado del teniente coronel de Estado Mayor señor Capablanca, para sufrir el examen de ingreso en la Academia de Infantería, donde se presentará mañana.

Mohamed está en posesión de una cruz roja del Mérito Militar y de la medalla de la campaña, por méritos contraídos en servicio de nuestro país.

Organización.

Se eleva á la categoría de segunda el hospital de Tetuán y se aumenta su plantilla con un subinspector médico de segunda y dos médicos mayores.

—Se aumenta el cuadro eventual del personal sanitario creado en Ceuta con un veterinario primero y un segundo.

—Se crean pelotones de obreros filiados en las Comandancias de Artillería y se suprime la novena sección de obreros afecta al Parque de la Comandancia de Melilla.

—Se modifica la cuarta compañía de plaza de la primera Comandancia de tropas de Intendencia.

ECOS POLITICOS

De verano.

Ayer visitaron al jefe del Gobierno los ex ministros Sres. Salvador (D. Amós) y Aries de Miranda, con objeto de despedirse, pues marchan á veranear.

El Infante D. Fernando.

El Infante D. Fernando vino ayer de Cercedilla para firmar la escritura de protocolización de la partición de bienes de su difunta esposa la Infanta doña María Teresa, habiendo actuado en dicho acto como notario mayor del Reino el ministro de Gracia y Justicia señor Rodríguez de la Borbolla.

Conferencias.

Con el presidente del Consejo conferenciaron ayer los ministros de Hacienda, Marina y Fomento.

Este último dió cuenta al presidente de sus trabajos, ya ultimados, y relativos á Obras públicas.

Como la reunión ministerial estaba aplazada hasta que el Sr. Gasset terminara sus proyectos, dijo ayer el conde que, si podía ser, se celebraría hoy el anunciado Consejo para tratar únicamente de los planes de Fomento.

En otro caso se celebrará el viernes.

El Rey á Madrid.

Mañana vendrá el Rey á Madrid para presidir el Consejo de ministros.

Una recepción.

Ayer se celebró en el ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática.

Concurrieron casi todos los embajadores y encargados de Negocios que se encuentran en Madrid.

Esta recepción será la última que se celebre este verano.

Se reanudarán cuando termine la jornada regia.

Notas de La Granja

Audiencia á dos oficiales.

SAN ILDEFONSO, 8.—Procedentes de Madrid llegaron esta mañana dos oficiales, uno de Artillería y otro de Cazadores, que resultaron heridos en los primeros combates de Tetuán.

El Rey los recibió en audiencia y los invitó á almorzar.

El Príncipe de Asturias y sus augustos hermanos pasearon en coche por la carretera de Valsain.

Del cine de la vida

La octava plaga.

Siete fueron las plagas con que Jehová, clemente, azotó al desobedido pueblo egipcio, y de sus horrores todos sabemos desde nuestra edad más tierna, gracias á la diligencia de nuestros maestros; mas como los tiempos han cambiado (pues desde entonces acá (ya ha llovido), el asunto ese de las plagas ha evolucionado, como todo, y la novedad en calamidades para castigar á un pueblo, ha batido el record, como ahora se dice, y demuestra que la omnipotencia se hace cargo de las circunstancias.

Nada de bichos inmundos ni de fieras espantosas, ni de agotamiento físico para domar el espíritu rebelde de un mal pueblo; en la época feliz del polo, la aviación y de los explotadores, eso no daría resultado alguno, y la ira celeste quedaría muy mal parada.

Hoy la plaga debe ser más chic, lo que no quita para que sea más aterradora.

Se me ha ocurrido esto, al condolerme (yo soy muy sensible por naturaleza) de la triste situación del pueblo inglés, que sufre la que bien se puede llamar octava plaga, y como en la práctica se llega al perfeccionamiento, es de claro pasado que esta última manifestación del disgusto celeste ha de superar á sus antecesoras, que hoy solamente harían efecto en los niños de teta.

La calamidad, bajo cuyo peso hace como que gime hoy el pueblo inglés, es de lo más notable, práctico y distinguido que en clase de calamidades puede inventarse; me refiero, ¡claro está! á la plaga de las sufragancias.

¿Cabe mayor snobismo en una calamidad? Si hasta da gusto sufrirla; pasa con ella como con el aristocrático mal de la jaqueca, que podrá ser molesto, pero es de muy buen gusto padecerlo; y ¿qué me dicen ustedes del histerismo? Y ¿qué me dicen ustedes de la neurastenia? ¡Oh, admirable, delicioso, sublimemente delicioso!

Pues una cosa así viene á resultar la tabarra esa de las hembras que votan por votar (como dice un conocido escritor); si á los ingleses se les presentara un genio protector que prometiese barrer con dos quantías todo ese elenco feminista-revolucionario, se opondrían con todas sus fuerzas, que no son pocas; viste mucho eso de tener en perpetuo asombro á todo el mundo con las genialidades de esas defensoras de la enagua libre.

Y luego es tan agradable eso de pelear con mujeres, aunque sean sufragistas! Seguramente que la policía inglesa prestará sus servicios acerca de las merimandonas revoltosas con muchísimo gusto, y no es de extrañar que nuestros mal comprendidos polis se relamen de gusto leyendo las descripciones de esos mitines, en los que á cada paso los compinchines ingleses caen armados sobre las alborotadoras; y no es de extrañar sientan tentaciones de pasarse al inglés, porque esos momios revolucionarios no se gozan por aquí; pues si alguna vez hay un revuelo de faldas, abundan el percal y la bayeta, y ya saben los pobres que lo mejor que se puede tropezar en la refriega es con un troncho de ool en plena nariz, y esto, francamente, no tiene nada de obio.

Nuestra mujer (me refiero á la española), no está aún preparada para eso de las revoluciones, y entre las damas londinenses que se rompen el alma con cualquiera defendiendo sus derechos de ciudadanía, y nuestras verduleras que en horas de trifuleos á lo sumo se sienten coreográficas y piden que baile la auto-

(1) «Naciones de arte de la guerra», del proclero Francisco Villamartin, italianizado por la traducción

ridad, hay una diferencia de abismo profundo. Y que tampoco hay que perder de vista la altura y grandezas de ideales para sustento de los cuales, no reparan en pelillos; ahora se ha descubierto un complot que resulta una preciosidad en materia de conspiraciones.

¿A que no saben ustedes qué se les había ocurrido a las gentiles agitadoras? Pues seducir a unos cuantos muchachos aviadores que desde las alturas habían de arrojar explosivos sobre la ciudad, es decir, querían hacer descender del cielo fuego casi sagrado; pero es esto el sumun de lo ideal y de lo delicado, ¿cuando se les ocurrió cosa semejante a nuestras señoras? nunca, doloroso es confesarlo.

Además, no conviene estirpar el tipo de la sufragista. Las hay entre ellas tan bellas, tan limpias, tan elegantes, tan odoríficas, que es un encanto; claro está que a lo mejor echan mano al elegante bolsillo, sacan un revólver y le dan a uno un escopetazo que lo dejan seco, pero esto es siempre preferible a tener que sufrir un carro de inmundicia en el noble rostro.

Yo, francamente, encuentro más limpio, más bonito y más de moda un pedazo de plomo pulimentado que no que le despanzurren a uno la cara con un troncho de col o un tomate maduro. Vamos, que aunque sólo sea por esto, se puede admitir la plaga.

J. MARTIN RUIZ

Cosas de Cubanos

Serador y generales a tiros frente a una tasca.—Un general mata al jefe de Policía.

HABANA 8.

Ha sido mortalmente herido el general Armando Riva, jefe de la policía nacional, durante una lucha de tiros que sostuvo con el general Ernesto Aser, gobernador de la provincia de la Habana, el senador Vidal Morales y el diputado Arias.

Ocurrió el suceso frente a un garito de juego, en el que Armando Riva hizo detener, el sábado pasado, a varios jugadores, que fueron condenados luego a pagar multa.

Después del suceso el general Aser visitó al presidente de la República, explicándole lo sucedido.

Se puso después a disposición de la justicia.

Unos salvajitos pisan la bandera.

Un periódico de la Habana daba cuenta del hecho salvaje de unos cubanos que arrancaron y pisotearon la bandera española que adornaba unos arcos levantados por el comercio para festejar la toma de posesión del presidente de la República.

«La Mañana» de ayer comentaba el hecho con la energía que merece y pedía cuentas al Gobierno que ha contestado con la siguiente nota:

«Del incidente en Monte y Tejas (Habana) en la segunda quincena de Mayo, con motivo de haber arrancado unos cubanos una bandera española, de las que engalanaban las calles al tomar posesión el nuevo presidente de la República, no se tienen en el ministerio de Estado otras noticias que las publicadas por el «Diario de la Marina», de las cuales resulta que, aunque al principio se supuso que habían estado presentes, sin hacer nada para evitar el hecho, cuatro policías, no fué así, habiéndose de todos suertes ordenado por el jefe, general Armando de J. Riva, formar expediente para castigar en justicia a los culpables.

Aunque la falta de datos oficiales debe entenderse como indicio de que el incidente no tuvo el alcance que se le atribuye, se han perdido por el ministerio de Estado informes a la Legación de la Habana, que se esperan de un momento a otro.

Precisamente este Armando que ordenó la formación de expediente, ha sido herido frente a la tasca o garito a que se refiere el anterior despacho.

No pedimos responsabilidades porque hayan pisoteado nuestra bandera, las ofensas se toman como de quien vienen y además que sería inútil.

¿Vayamos con esas fruslerías a unas autoridades que tan entretendidas están!

El gobernador de la Habana, el jefe de policía nacional, senadores y diputados, a tiro limpio en las calles, por si vino la sotá o llegó el así!

¿Y cómo no!

Noticias de Oriente

Siguen los combates.—Bulgaria desea un arreglo.—El Gobierno búlgaro y la ruptura de hostilidades.—Los griegos avanzan.—Alemania, Francia e Inglaterra, de acuerdo.—Los búlgaros toman posiciones.—El Gobierno turco.

PARIS, 8.—Comunican de Atenas que, después de tres días de combates sangrientos en la línea que se extiende desde el lago Arden hasta Nigrita, los griegos han alcanzado una brillante victoria sobre un ejército búlgaro de 80 batallones que ha quedado destruido y sus restos han tenido que emprender la retirada.

Según dicen de Belgrado, Bulgaria ha manifestado deseos de llegar cuanto antes a un arreglo con los antiguos aliados, siempre que Salónica quede internacionalizada, a lo que Grecia se opone seguramente.

Una nota publicada en Sofía desmiente que la ruptura de hostilidades entre los aliados; también se niega que Bulgaria haya provocado el conflicto con Grecia. Helenos y serbios, de acuerdo entre sí, venían preparándose hace tiempo a dar la batalla a Bulgaria.

El Ejército griego ha avanzado hacia el Nordeste de Salónica y ha ocupado a Strumitza y de Demir Hissar. En la primera tenía establecido su cuartel general el comandante en jefe de las tropas búlgaras que opera en aquella región.

El Ejército turco de Chataldya emprenderá un movimiento hacia el Oeste, y está resuelto a atacar y recuperar la ciudad de Andrinópolis. Es de advertir que el Gobierno otomano ha declarado que no considera ya vigente el Tratado preliminar de paz firmado el 30 de Mayo último en Londres, y por lo mismo no se opone al movimiento que proyectan los jefes de las tropas acantonadas en las famosas líneas de Chataldya.

Rumania no adoptará resolución definitiva hasta que no esté terminada la movilización de sus fuerzas.

Se han recibido despachos de Salónica, diciendo que durante todo el día de ayer estuvieron luchando con tesón griegos y búlgaros en Guevryly.

Manifiestan de Viena que las conversaciones turco-búlgaras van por buen camino.

El ministro de Bulgaria ha abandonado Cetina y ha dejado al ministro de Rusia la protección de los ciudadanos y de los intereses búlgaros.

Alemania está completamente de acuerdo con Francia e Inglaterra sobre el interés que existe en detener, si es posible, y en todo caso en localizar la guerra, así como sobre el principio de la no intervención.

Bulgaria sigue las gestiones de una intervención rusa en su favor, bien cerca de los beligerantes, bien cerca de Rumania solamente. El Gobierno ruso, según parece, ha contestado que guardará la más estricta neutralidad.

Dicen de Belgrado que una fuerte columna búlgara, cuyas posiciones se encontraban en la frontera serbio-búlgara, ha invadido el territorio serbio por Naguebat, tomando posesión de la ciudad.

De San Petersburgo telegrafían diciendo que el emperador va a volver a Peterof, terminando su crucero por las aguas francesas mucho antes que de costumbre.

Se atribuye esto a la gravedad de la situación.

Oficialmente se sabe que el Gobierno turco ha dado orden al ejército de arrojar a los búlgaros más allá de la línea de Enos-Midia, si no evacúan inmediatamente los territorios que están al sur de ella.—Romero.

De Legislación

Obreros filiados de Artillería.

Hoy publica el «Diario Oficial» la siguiente circular, que copiamos íntegra:

«Demostrada la necesidad de crear pelotones de obreros filiados en los Parques de las Comandancias de Artillería de Ceuta, Melilla, Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canaria, para auxiliar los trabajos de dichos establecimientos, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver se organicen dichos pelotones con la plantilla de dos cabos, un obrero de primera clase y nueve obreros de segunda en cada una de las citadas Comandancias, disminuyéndose para ello en igual número de hombres las plantillas de presupuesto en cada una de aquéllas y suprimiendo la novena sección de obreros afecta al Parque de la Comandancia de Melilla. Es asimismo la voluntad de S. M. que los referidos pelotones se rijan por el reglamento de obreros aprobado por Real orden de 25 de Agosto de 1912 (O. L. núm. 168), y que se lleve a cabo desde luego esta modificación orgánica.»

Extranjero

(POR TELEGRAMA)

FRANCIA

El coronel Mangin.—El mando de la escuadra.—En la zona de Marruecos

PARIS, 8.—Procedente de Marruecos ha llegado el coronel Mangin.

Viene a reponerse de una dolencia adquirida en el campo de batalla.

Ha manifestado que los moros no deponen ni depondrán jamás su actitud contra los europeos.

Afirma que la obra civilizadora llevada a cabo por España y Francia en tierras morunas no puede tener perfecta realización a fecha fija, como quieren los que desconocen en absoluto el carácter selvático y guerrero de los moros, cuyos ocos son precisamente la guerra.

La empresa confiada a Francia y a España de llevar a cabo la acción civilizadora, costará grandes sacrificios.

El Consejo de ministros celebrado en el Eliseo, bajo la presidencia de M. Poincaré, ha autorizado al ministro de Marina para prorrogar por un año más, al almirante Boué de Lapeyrière, el mando supremo de la Armada.

Un diario de Marsella da la noticia que el general Lyautey, durante una inspección por las cercanías de Taya, cambió telegramas con el general Alix, comandante de las tropas de Marruecos oriental, en los que ambos jefes expresan la esperanza de que pronto lograrán reunirse las tropas de Marruecos oriental y de Marruecos occidental.

INGLATERRA

Las diabólicas sufragistas.—La inauguración del Canal de Panamá.—Aviador militar muerto.

LONDRES, 8.—La policía ha descubierto un complot de las sufragistas, que tenía por objeto prender fuego a Londres por los cuatro costados.

Parece que se tiene la prueba de que habían ofrecido a algunos aviadores franceses una fuerte suma para que lanzasen por encima de la capital tubos conteniendo materias explosivas. Las sufragistas se encargarían de proveerlos de las bombas necesarias.

Los aviadores con quienes se trató dieron largas al asunto antes de contestar, y previnieron a la Policía.

Sin embargo, la propaganda infernal continúa.

—Noticias de Washington, dan cuenta de los debates enabladados para decidir cuál ha de ser el barco que inaugure el Canal de Panamá el 1.º de Enero de 1914.

La mayoría de los que tratan del asunto quieren que el barco sea español, y se pedirá al Gobierno de Madrid que envíe una reproducción del buque que condujo a Vasco Núñez de Balboa al istmo, cuando el héroe español realizó el descubrimiento del que él llamó Mar del Sur, al tomar posesión de él, en nombre de la Corona de Castilla.

—Comunican de Nueva York que en Houston (Estado de Texas), el teniente Gall, que hacía evoluciones en un aeroplano militar, tuvo la desgracia de caer a tierra y quedó muerto en el acto.

PORTUGAL

Nuevo ministro.

LISBOA, 8.—Ha sido nombrado ministro de Instrucción, el senador Souza Nomes.

Este ministerio ha sido creado recientemente.

ALEMANIA

Caída de un aeroplano.

BERLIN, 8.—Un aeroplano militar cayó a tierra esta mañana desde una altura de 50 metros.

Dos tenientes que lo tripulaban resultaron gravemente heridos y el aparato quedó por completo destruido.

POR COMER CARNE MALA

24 intoxicados.

AVILA 8.—Comunican del pueblo Flores de Avila que a consecuencia del carbunco se murieron 400 ovejas.

Estas, como ordena la ley, fueron enterradas; pero un vecino, poco escrupuloso, desenterró algunas de las ovejas y vendió la carne. A consecuencia de ello hay intoxicadas de gravedad 24 personas.

Cuatro personas de las que comieron carne de las ovejas enfermas a muerto.

Autoridades procesadas.

El ministro de la Gobernación ha ordenado instruir expediente para la suspensión en sus respectivos cargos del alcalde, secretario y veterinario del pueblo de Flores Dávila, sin perjuicio, claro está, de entregarlos a los Tribunales encargados de depurar las responsabilidades en que han incurrido, por haber tolerado la venta de ganado carbunco, hecho incontestable de que damos cuenta.

Disposiciones oficiales

De Guerra

Sanidad Militar.

Destinos.—Se dispone que los médicos que se mencionan pasen en comisión al hospital militar de Tetuán.

Subinspector médico de segunda clase.—D. José Masfarré y Jugo, primera región.

Médicos mayores.—D. Antonio Horcada y Mateo y D. Leopoldo García y Torices.

Caballería.

Destino.—Se dispone que el veterinario tercero del regimiento Lanceros del Rey, 1.º de Caballería, D. José Tutor Ruiz, pase a prestar servicio a la primera comandancia de tropas de Intendencia para la compañía expedicionaria a Ceuta.

Infantería.

Se destina al coronel, D. José de la Calle, a mandar en comisión la media Brigada de Cazadores en Ceuta.

De Marina

Se nombra ayudante personal del contralmirante, D. Salvador Moreno Eliza al teniente de navío D. José Ferrer.

Se dispone que el teniente de navío D. Angel Carrasco pase agregado a la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima.

Se nombra ayudante interino de la Comandancia de Marina de Cádiz al idem id. don Sebastián A. Gómez.

Se concede el pase a la situación de supernumerario al segundo contramaestre D. Domingo Sorantes.

Idem cruz de primera clase del Mérito Naval, blanca, al capitán mercante D. Vicente Diego.

Se destina a la segunda sección (Personal) del Estado Mayor Central al capitán de corbeta D. Tomás Sostoa.

Se nombra secretario de la segunda sección (Personal) del Estado Mayor Central al idem idem D. José Oshea.

Se destina a la segunda sección (Material) del Estado Mayor Central al teniente de navío D. Ramón Rodríguez Trujillo.

Se concede el pase a la Escala de tierra al capitán de fragata D. Francisco Regalado.

Se concede permuta de cruces al contramaestre mayor D. Benito Permuy.

SANCHO ALEGRE

LA SENTENCIA

Hoy quedará firmada la sentencia del Tribunal que ha juzgado al regicida Sancho Alegre.

Anoche circuló el rumor de que el fallo, acorde con la petición fiscal, es de pena de muerte.

Noticias militares

En los exámenes de árabe verificados en Melilla ha obtenido el primer premio del segundo curso, el suboficial del tabo D. Vicente Lledó, y el del primera, el sargento de infantería D. Luis Molina.

Mucho nos complace dar esta grata noticia, que pone de relieve lo que vale tan digna y meritoria clase militar.

—Ha solicitado ser destinado a la Península la brigada de la guarnición de Melilla, don Pedro Arias.

Homenaje a Silvestre y a Bereguer

Ayer se reunieron los coroneles de Caballería, acordando que el homenaje que el Arma pensaba dedicar al general Fernández Silvestre, se haga extensivo al de igual clase y procedencia D. Dámaso Bereguer.

QUEJA

Al señor director de Comunicaciones

Infinidad de suscriptores a nuestro diario se quejan continuamente de que no lo reciben; de esta Administración salen con toda puntualidad con su caja y caja impresas, y con el sello de franqueo concertado; gree nuestro querido amigo, el nuevo director de Correos, que con estas condiciones debe extraviarse la correspondencia?

Esperamos ordene a sus subordinados se subsanen las deficiencias del servicio, haciendo desaparecer el perjuicio que a todos nos ocasiona.

RUIZ JIMENEZ EN BARCELONA

BARCELONA, 8.—El ministro de Instrucción pública visitó el Ateneo obrero, donde entregó la Real orden por la cual se conceden 8.000 pesetas a esa Sociedad.

Después estuvo en el Museo municipal, en el palacio de Bellas Artes, donde vió el proyecto de grupos escolares; en el Fomento del Trabajo, en la Cámara industrial, en el palacio de la Música catalana y en varios Cirulos y Museos.

En todas partes fué objeto el Sr. Ruiz Jiménez de muchas atenciones.

Terminadas estas visitas, se dirigió a la estación para tomar el expreso de Madrid.

El andén estaba lleno de personas pertenecientes a todos los partidos políticos, y entre ellas muchos diputados y senadores.

El ministro manifestó antes de partir que se hallaba satisfechísimo del gran recibimiento que le había dispensado la ciudad, y tuvo frases de elogio para el gobernador, Sr. Francos Rodríguez, al que mostró su agradecimiento por la perfección con que ha sabido desarrollar el programa del viaje. Al partir el tren se oyeron muchos aplausos.

El crimen de Sánchez

Diligencias de ayer.

María Luisa amplió ayer mañana su declaración ante el Juzgado militar.

Este ha guardado sobre la diligencia la reserva más absoluta.

Parece que María Luisa se ratificó en cuanto había dicho en su anterior declaración.

Se la hicieron algunas preguntas sobre lo dicho por Buch, y María Luisa insistió en que cuando ocurrió el suceso estaba paseando con los niños.

Reconoció el martillo que figura como pieza de convicción, asegurando que con él dió su padre el primer golpe a Jalón.

También le fué presentado a María Luisa el libro de notas encontrado en la mesita de noche del capitán Sánchez, reconociendo como de éste la letra con que estaban apuntadas allí las señas de D. Rodrigo García Jalón, aunque había tratado de desfigurarla.

Ayer estaba María Luisa abalanzada. Se ha debido enterar por los periódicos de que se le supone coautora del crimen, y compareció ante el juez lo primero que dijo fué que había pasado una terrible noche.

Hace días que ni duerme ni descansa, y no hace más que llorar.

La vida en el mar

El canal marítimo de Bruselas a Rupel

Asegúrase que dentro de un año quedará terminado este canal, de gran importancia para el desenvolvimiento económico de Bélgica.

Ya están realizados todos los trabajos necesarios para ello en el trozo comprendido entre Humbesk y Capelle aux Bois.

En este último punto, la labor concluida es de gran interés, sobre todo en lo que concierne a la construcción de la nueva esclusa, el puente-rail giratorio y el puente-ruta oscilante.

Las nuevas esclusas de pasaje a las familias en servicio desde el 15 de Agosto último, están compuestas de una esclusa principal y de otra accesoria. La primera tiene 114 metros de longitud por 16 de anchura.

En cuanto a los puentes de Capellaux Bois, son de utilidad indudable para la nueva vía marítima belga, y constituyen la última palabra de la ingeniería entre los de su clase.

Lo que vale un nudo marino.

Cuando se habla de la velocidad de un buque se emplea el nudo como unidad de medida; pero muy pocas personas saben lo que significa esta palabra ni por qué se llama así a esta medida.

El nudo es una medida de velocidad, no de distancia, y el nombre viene del antiguo método de averiguar la rapidez de un barco por medio de un pedazo de madera triangular con un peso unido a uno de los lados para mantenerlo siempre derecho en el agua. A cada ángulo del madero iba atada una cuerda, y la unión de las tres estaba unida a la cuerda de corredera. Un pequeño reloj de arena completaba el aparato.

Lanzado el madero al agua, permanecía allí donde se le echaba. La cuerda estaba dividida por nudos, separados entre sí por un fracción de milla marina proporcional a la fracción de hora medida con el reloj de arena. Por consiguiente, el número de nudos que corrían en el tiempo medido por el reloj representaba el número de millas marinas que hacia el barco en una hora.

Por ejemplo, si mientras toda la arena del reloj pasaba de un lado a otro, corrían seis nudos de la cuerda, se decía que la velocidad del barco era de seis nudos, esto es, de seis millas por hora.

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

Resumen de un trimestre

En el trimestre pasado de Abril a Junio han sido consultados en la Biblioteca Nacional 43.822 volúmenes de las siguientes materias:

De Teología, 16; de Jurisprudencia, 1.752; de Ciencias y Artes, 11.106; de Bellas Letras, 12.247; de Historia, 2.449; Enciclopedias y periódicos, 7.252; varios, 208.

En cuanto a idiomas, la indicada cifra total se distribuye en la forma siguiente: Latín, 105; castellano, 38.432; italiano, 55; francés, 916; inglés, 95; alemán, 18.

En las secciones especiales han sido consultados: Libros incunables y raros, 521; revistas, 648; estampas, 71, y obras musicales, 208.

Libros y revistas

En la crónica gráfica del hermoso número XXV de «La Ilustración Española y Americana», aparecen interesantes informaciones dedicadas a la boda del ex Rey de Portugal, a la fiesta de las flores en Londres, al viaje a Inglaterra del presidente de la República francesa, a la educación física de la mujer en Alemania, a la Exposición del Arte del Jardín, en París, y a otros asuntos de actualidad.

Son muy notables las fotografías que ilustran el artículo «Valladolid-Simancas-Rueda», correspondiente a la serie titulada «Por la España histórica».

Al cerrar la edición.

Desde Tetuán

(TELEGRAMA OFICIAL)

Reconocimiento.—Nuestras bajas TETUAN, 8 (4 las 22).—Alto comisario a ministro Guerra:

«Concedor que grupos de enemigos se concentraban entre Zafina y Samsa por un lado y estribaciones de Beni-Hozmar por otro, ordené a comandante general de Ceuta dispusiera un reconocimiento amplio, lo que se ejecutó con tres columnas, que siguieron diferentes itinerarios, y con fuerzas de caballería que se extendieron por el llano.

El enemigo, encontrado en bastante número, fué batido eficazmente, especialmente por nuestras baterías, que les hizo innumerables bajas cuando trató descender al llano, obligándole a huir precipitadamente en diversas direcciones.

Las baterías de Laución contribuyeron con sus fuegos a batir enemigo. Nosotros hemos tenido un cabo muerto, un oficial moro de la Milicia de Ceuta herido y nueve de tropa de diversos Cuerpos, heridos. Comunicaré nombres cuando los reciba.»

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.)

Retiros. Se le concede al teniente coronel de Ingenieros D. Joaquín Gisbert.

Cruz de San Fernando. Se concede la pensión anual de 2.000 pesetas por la cruz de San Fernando a doña Encarnación Hsmib, viuda del coronel de Infantería D. Tomás Palacios.

Pasajes. Se concede prórroga de pasaje a las familias del primer teniente de Carabineros D. Eusebio Herranz; comandante de Infantería don Juan Arjona; farmacéutico mayor D. Cesáreo de los Mozos; oficial primero de Oficinas militares D. Bernabé Campos y teniente coronel de Infantería D. José Cosgaya.

Inválidos. Se concede el ingreso al soldado de Infantería José Centeno Diana.

Rectificación. Se concede de antigüedad al músico mayor de primera D. Francisco Yico.

El Sur de Tenerife

«Parece que esta vasta región del Sur ha sido hasta hoy harta desconocida por propios y extraños, mirándola por sobre el hombro con impertinente desdén. Se equivocan, pues.

Si pienso en su actual estado de incultura, aparece velada por raído manto de aridez; contiene, sin embargo, un suelo feracísimo, llamado a un lisonjero porvenir.

Un poco más cálido que la parte del Norte, por recibir casi perpendicularmente los rayos solares, disfruta de envidiable temperatura, en términos de que en la costa se desconoce el cambio atmosférico de estaciones. Hállanse aquí representados casi todos los climas físicos del globo, desde la semitropical temperatura de la orilla del mar, pasando por todas las gradaciones, hasta la fría de las cumbres»

«Susceptible es, pues, este suelo de aclimatar y desarrollar todas las plantas terrestres: en él vegetan con lozanía la higuera, el nogal, el naranjo y toda clase de agrios, el almendro, el café, la viña, el tabaco, la tomatera, plátano, cereales, patatas, frutas delicadas y exquisitas como la ciruela, pera, manzana, etc., etc.»

Poseemos además el inagotable venero de nuestras sui-generis minas de jable, cuyo fertilísimo terreno produce óptimas cosechas de patatas, etc. á veces ¡sin una sola gota de agua!

«Disponemos, por lo tanto, del principal elemento, base de toda agricultura: vasto terreno de inmejorables condiciones. ¿Qué nos falta para salir de nuestra atonía? Todo lo accesorio.»

Mas, á pesar del halagador cuadro de bondades naturales de nuestro suelo, careciendo de otros elementos indispensables, hay que lamentar desgraciadamente el deplorable estado de atraso en que, por lo general, se halla aquí el importante ramo de la agricultura.

Salvo muy contadas excepciones de algunos sitios é incipientes cultivos de actualidad, como plátanos, tomates, etc., que asemejan diminutos oasis en medio de breñales y arideces, una gran parte de los terrenos de la región sistema extensivo, de una manera harta estéril y rutinaria por medio de procedimientos y utensilios inadecuados y ya abolidos en todos los centros rurales, dando muy escasos rendimientos cuando no quebrantos ruinosos, para el frustrado propietario ó agricultor.

Otra parte inmensa del suelo permanece en estado erial, aunque susceptible de roturación y cultivo en su mayoría.

Las causas originarias de este lamentable atraso agrícola, son en sentir del que suscribe:

1.ª Falta bastante de ilustración agraria para cultivar la tierra concienzudamente.

2.ª Reprensible incuria é indolencia de nuestro apático carácter, engendrada, ya por atavismos con nuestros mayores, que con muy escasas necesidades para su sencilla existencia, hacían una vida harta sosegada y sedentaria, sin mayores afanes; ya, muy principalmente, por el natural desaliento, indiferentismo ó despecho producido en el ánimo por el tan injustificado como remarcable estado de abandono y dejadez, acaso rayamos en desdenoso sarcasmo, en que por los Poderes Públicos se ha tenido á esta comarca desheredada, que, cual hijastra desdichadísima, jamás ha sido llamada á recoger alguna desperdiciada migaja del festín del presupuesto de la nación, al que, sin embargo, lleva su enorme contingente.

3.ª Escasez de recursos pecuniarios para afrontar empresas agrícolas de roturación y enmienda de terrenos, construcción de embalses y explotación de aguas, etc., etc.

4.ª El gravísimo inconveniente de los numerosos ganados cabríos, que con sus osadías, lejos de constituir una verdadera riqueza pecuaria, han venido á convertirse con desenfreno inaudito, en una plaga devastadora, en terrible azote para la propiedad, impidiendo los buenos deseos del agricultor para extender la aún limitada zona de cultivos. Ante esa perniciosa barrera infranqueable, serán estériles las mejores iniciativas del propietario.

5.ª Falta de protección oficial de que ya se ha hecho merito, para alentar la regeneración agrícola de la comarca.

6.ª La proverbial escasez de lluvia en toda la parte Sur, y penuria de aguas alumbradas para fertilizar los campos.

7.ª Los constantes vientos alisios, que, degenerados frecuentemente en brisas muy fuertes, si no en vientos impetuosos, azotan nuestras costas llanas y escuetas, arrancando los plantíos y sembrados que no se hallan al amparo de algún abrigo natural del terreno. Este terrible azote nos trabaja con todo su furor, particularmente desde la costa de la jurisdicción de San Miguel hasta la Ladera de Güimar.

8.ª La absoluta falta de arbolado, sobre todo en las medianías y costa de toda la región, por las inconsideradas talas del desnaturalizado arboricida.

Ahora, para remover estas perniciosas causas en cuanto sea dable, y dar impulso á la agricultura de la región, considero pueden tener relativa eficacia la adopción de algunas de las medidas siguientes:

1.ª Ilustración agrícola de estos propietarios. Sería indispensable para ello la instalación temporal en el Sur—en este pueblo como punto más céntrico—de una comisión agronómica que estudie el suelo, analice los terrenos y nos guíe, en fin, para el mejor acierto en los procedimientos agrarios. Esto es esencialísimo, pues sin brújula siempre iremos desorientados.

Hay que hacer enmiendas y mejoramientos en los terrenos para ponerlos en condiciones de fertilizar las plantas, darles los cultivos apropiados y emplear convenientemente los abonos para su mejor eficacia. ¿Cómo realizar este milagro empíricamente?

2.ª Crear en los pueblos juntas de propaganda para combatir la apatía característica de los propietarios y labradores, á fin de que todos, una vez convencidos, puedan contribuir decididamente al fomento agrícola de la región.

3.ª Gestiones por medio de nuestros representantes ante los Poderes Públicos para que se interesen por la regeneración de la comarca, con el fin de que se vea logrado el desarrollo de su importantísima riqueza agraria.

4.ª Plantación de árboles corpulentos y de rápido desarrollo, como el algarrobo, el argán, almendro, etc., en las márgenes de las fincas y en las eminencias de los terrenos, sin solución de continuidad hasta las orillas del mar, ya para modificar las condiciones climatológicas del suelo, ya muy principalmente para que, sirviendo de barrera á los frecuentes vientos que azotan nuestros campos, puedan prosperar al abrigo y amparo de aquéllos, los sembrados, plantíos y árboles sativos, de que seguramente se poblaría el suelo, dando pingües rendimientos.

5.ª Proporcionar á todo trance el elemento indispensable del agua de riego. Agua, agua y siempre agua ha de ser la divisa y salvación de esta comarca.

Surcado nuestro suelo por numerosas quebradas y barrancos profundos, se presta admirablemente para el embalse de las aguas pluviales.

También hay que alumbrar y explotar las que dan indicios de existir en nuestras cumbres y vertientes.

Las construcciones de charcas ó presas de agua salen aquí relativamente económicas.

En el estanque más costoso no pasa el embalse de la pipa de agua (450 litros) de una peseta y se han contruido aquí obras hidráulicas de esta índole á menos de 50 céntimos la pipa. Débese principalmente este reducido precio ó coste, á la abundancia de sitios aparentes y á la gran profusión de materiales de muy fácil acopio.

En las presas ó charcas, no llega el coste del embalse por pipa de agua á los 50 céntimos.

El que suscribe estas líneas tiene en construcción una modesta charca de unas 70 á 80.000 pipas, cuyo coste total no ha de exceder de 14 á 16.000 pesetas.

De no obtener el favor oficial en las obras hidráulicas indispensables en esta región, cualquiera empresa particular que invirtiese su capital en la construcción de charcas sacaría un interés sumamente crecido.

6.ª Dictar medidas restrictivas para los ganados cabríos, á fin de que, desapareciendo los pequeños hatos que, por falta de pastos propios, viven del merodeo dañando la propiedad, quedasen solamente los de los propietarios que, con terrenos bastantes, puedan apacentarlos exclusivamente en sus propiedades.

Logradas las medidas que anteceden, como la propiedad en el Sur se halla un tanto subdividida, salvo contadas excepciones, y por lo común se explota, ya directamente por sus propios dueños, ya en aparcería, vendría inmediatamente, como legítima escuela; el cultivo inteligente y lucrativo, no sólo de la parte que hoy se halla en producción, sino también de mucho terreno erial, ora sembrándolo de árboles por el moderno sistema de hove-macelas, ya soturándolo, como aquí se acostumbra, para hacerlo laborable.

La casi totalidad del terreno es de propiedad particular—hablo con referencia á este pueblo y sus limitrofes que son los que conozco—Y el sistema de colonización y puesta en cultivo que aquí se acostumbra para el terreno erial, es el siguiente:

Se contrata con el colono ó trabajador, la roturación y plantación de la finca dentro de un número determinado de años—generalmente de 5 ó 6.—Durante ese tiempo se disfrutan los productos que vaya dando el terreno, en aparcería; y expirado el plazo y cumplimentadas las estipulaciones del contrato, se divide la finca en dos porciones iguales, quedando la una en poder del propietario, y la otra pasa á ser del dominio pleno del colono.

Por este sistema se han convertido ya aquí en pequeños propietarios algunos infelices trabajadores; aumentándose por ende la riqueza pública al echar productiva una finca que nada renditaba.

Creo que este sistema sería muy viable para la colonización de la mayoría de los terrenos eriales del Sur. Una vez generalizado con el incentivo de hacerse propietarios, se debilitaría muchísimo la gran corriente de emigración de nuestros braceros á América, quedando radicado en este suelo el producto del trabajo que hoy enriquece exóticas comarcas.

Por el medio indicado, acaso bastaría el número de braceros y proletarios de la región, para dentro de no muy extenso número de años, ver realizado el milagro de la conversión del terreno, hoy yermo, en productivos y amenos campos de verdura.

Respecto de los cultivos que juzgo más productivos y apropiados al suelo, me concretaré á este término municipal, que es el que conozco en detalle.

Contiene una superficie de más de 200 kilómetros cuadrados con 12 ó 14.000 hectáreas de terreno con variedad de zonas para toda clase de cultivos.

Immensa sería la riqueza que pudiera desarrollarse en esta vasta extensión.

La zona de la costa hasta 300 metros de altura sobre el nivel del mar, con 10 por 5 kilómetros de superficie, está hoy en su mayor parte dedicada al estéril cultivo de cereales. Por la escasez de lluvias se malogran generalmente las cosechas, saldando más bien con pérdida dentro de un decenio. Es además la parte más castigada por los excesos del ganado.

Dedicada esta zona á otros cultivos, será susceptible, con el elemento del riego, de inmensa producción. Sólo existe hoy radicada en dicha zona una corta extensión de terreno de riego que da excelentes resultados. Pudieran aquí hacerse grandes plantíos de higueras, nopales, almendros, viña que da abundantes esquilmos, maíz, patatas, tomates, naranjos, café, etc.

Fijándonos solamente en esta planta—el café—vemos lo que pudiese producir una hectárea de terreno. Sembradas las matas á 2 metros de distancia, ó sea á 4 metros cuadrados por mata, llevaría 2.500 matas, que al rendimiento medio de 3 H. cada una darían 7.500 H. Calculadas á 112 pesetas libra, son pesetas 11.250.00 Deducidos los gastos de cultivo, que no excederían de 2.000 pesetas, quedaría un líquido de pesetas, 9.250.00

(1) Lo mismo pudiera demostrarse respecto del naranjo, almendro, etc. Desde los 300 hasta los 650 metros de altura sobre el nivel del mar, sigue otra zona de igual extensión que la anterior, también en su mayor parte dedicada á cereales, con higueras, tuneras, etc.

Aquí prosperarían muy bien los maizales, higueras, almendros, naranjos, viña, etc.

Luego, hasta los 2.000 metros de altura (1) 112 hectáreas en el presente año en esta zona ha dado unas 5.000 y pico de pesetas líquidas en el cultivo de tomates.

sigue otra vasta zona de 15 por 8 kilómetros, donde existen huertas de jable para patatas, viñas, naranjos y otras varias clases de árboles frutales, como higueras, durasneros, almendros, manzanos, etc.

Esta zona sería también susceptible de desarrollar una gran riqueza, particularmente en viñedos.

Existe también aquí en la zona media del pueblo otro importante cultivo, el del tabaco, que se produce muy bien y de buena clase.

Con la protección del Gobierno para facilitar su introducción en la península con rebaja de derechos, fletes, etc., constituiría un despreñable ramo de prosperidad.

Completaríase el cuadro de los medios para el desarrollo agrícola, que constituye el desiderátum de las aspiraciones del Sur, con facilidades para la importación de frutos en la Madre Patria, abriendo nuevos horizontes al Mercado; con la importación y selección de plantas y semillas para los cultivos, mejoramiento de razas de animales de labor y de corral; continuación de la carretera general del Sur y ramales de idem á los puertos, con sus atracaderos ó muellecitos para el tráfico marítimo, cuyas operaciones se hacen aún hoy vergonzosamente en forma harta primitiva.

Juan Reyes Martín.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Torre.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Estelada (un muerto, por el marqués de la Florida (+).—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas, 2,50.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada,

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.

V.—Ley modificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético

«Precio: 3,50 pesetas»

Nuestro «Apéndice primero», que son los Formularios del Servicio militar obligatorio, contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

«Precio: 3,00 pesetas»

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

«Precio: 2,00 pesetas»

Espectáculos para hoy

AFOLÓ.—A las 7,30.—El frosco de Goya.—10.—La alegría del amor.—11,30.—El pretondiente.

ZARZUELA.—A las 6,30.—Quo vadis?—10,30 Quo vadis?

COMIOO.—(Compañía Prado-Chileote).—A las 10,30.—El ama seca.—11,45.—La última peñola.

PARISH.—A las 9,30.—Grandiosas exhibiciones animatográficas por el Parisigraph. Cinco estrenos nuevos y sensacionales.

GRAN VIA.—De 7 á 12,30.—Sección continua de cinematógrafo.

COLISEO IMPERIAL.—Todos los días, de 6 á 12,50, sección continua de cinematógrafo, y los domingos y días festivos, por secciones.

SALON REGIO (plaza de España).—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 á 12,30.—Jueves, martes con regalos.—Martes y viernes funciones populares.

SALON MADRID.—Todas las tardes, á las 7, gran sección de variedades.—A las 10, 11 y 12, En la Corte del Sultán y bar del placer.—Exito de Noemi, Mimosas, Hermanas Rosas y Perico Vera.

TRIANGON PALAOE (Alcalá 20).—Grandes secciones de cinema artistico desde las 6 de la tarde á la una de la noche.—Los domingos y días festivos desde las 6.

EL PARAISO.—Cineatógrafo, banda militar, patines, lavn-tennis, cable aéreo, trinquete americano, tiro al blanco y variedades: Lela Bravo y Trujillo y Rafael Aroca.—Tarde, á las 7. Noche, á las 9,30.

PETIT PALAIS.—Sección continua de cinematógrafo de 5,45 á 12,45 con esogrido programa.

SALON DORÉ (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde á 12 y 1/2 de la noche: días festivos, por secciones, desde las 9 de la tarde.—Gran éxito de sensacionales cintas de largo metraje.—Este salón no anuncia el título de las películas: pero diariamente van solís estrenos.—Precios inverosímiles.

MAGIC PARK.—Espléndido Parque de recreos en el Paseo de Rosales, con entrada también por la calle de Ferráz. Funciones especiales los domingos por la tarde y noche.—Infinidad de espectáculos nunca vistos. Sitio de reunión de la buena sociedad madrileña.

MADRILEÑO.—Sección monstruo de 7 á 1 de la madrugada. La Ginarito, Hermanas Blanco, Las Novaditas, La Venezolana, La Foser, María Cruzada, Morenita de Triana, Pepita Dávila, Balbina Valverde, Elo, Pili, Manolita Vipo y Hermanas Vergases.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 6, Día 7. Lists various public values and their prices for two consecutive days.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 6, Día 7. Lists various public values and their prices for two consecutive days.

Bancos y Sociedades.

Table listing various banks and societies with their respective values and prices.

Otros valores.

Table listing other values such as electricity, insurance, and other financial instruments.

Interior, fin de mes, 1,45.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 00,00.—Nortes, 101,25.—Alisantos, 105.—Francos, 8108,75.—Libras, 27,43

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, iisís, raquitismo etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo reconstituyente del hierro.



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 13

MADRID



SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCS

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luekana, Elorrieta y Guturribe), OVIEDO (La Manjaya), MADRID, SEVILLA (El Empalmé), CARTAGENA, BARGELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moro) y LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Gliceras.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhídrido.—Ácido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONOMICO

importante para el empleo racional de los abonos. AVISO IMPORTANTE.—Pídese á la Sociedad la Guía práctica para sacar los muestras de las tierras á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCION TELEFONICA: 618000

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

■ Precio fijo —■ ECONOMIA —■ Precio fijo ■

Gran surtido en bisutería y joyería. Sortijas de oro de ley, sellos desde 35, 40, 45 hasta 100 pesetas.



Se sirve género en las mismas condiciones á las diases é individuos de la Guardia civil y Carabineros.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID.

APARTADO DE CORREOS, 364.

En 7 y 8 plazos mensuales

THIERRY.—Gran Relojería de París.

EL CAFETAL

DESAYUNOS

- Bocadillos con vino especial. 0,25 ptas.
- Vaso de café con media tostada. 0,25 »
- Chocolate con idem. 0,30 »
- Rica taza de café. 0,15 »
- Chato de Montilla con salechichón. 0,15 »

Tueste diario.—Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas.

HAY SALÓN DE TERTULIA

4 CORBEDERA BAJA 4,

La gramática al alcance de todos

El estudio de la Gramática, tan árido y difícil hasta ahora, es sencillo y ameno con la NOVISIMA GRAMÁTICA, ESCRITA POR D. LEOPOLDO DE SELVA según ha sido reconocido por la Prensa en general y en infinidad de testimonios de adhesión recibidos de profesores, literatos y particulares de España y del Extranjero.

PRECIOS

- Elementos de Gramática, primer curso. 1 peseta.
- Compendio de Gramática, segundo curso. 2 »
- Colección de verbos irregulares. 3 »

OBRA DEL MISMO AUTOR

- Comentarios á la Gramática. 1,50 pesetas.
- Definición y empleo lógico de los pronombres *le, la, lo*. 0,50 »

La correspondencia y los pedidos deben dirigirse al autor,

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

Todos los pedidos de provincias y de extranjero se servirán LIBRES DE PORTES. En la venta al por mayor y si el importe llega á 25 pesetas, el autor concede el descuento de 10 por 100, y si pasa de esta cantidad rigen condiciones especiales á fijar en cada caso.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

VAJILLAS

Grandes surtidos

NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS

MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.

» » » vino, 2 » » »

» » » licor, 1,25 » » »

Plates llanos y soperos finos 2,50 » » »

Ídem para postre 2 » » »

Tazas con plato, finas 5 » » »

Copas, Jarras, Botellas, Juegos de café, Juegos de lavabo, Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina núm. 40

Esquina á la Plaza del Angel

y calle de Atocha, núm. 24

Frente á la Iglesia de San Sebastián

FELIPE SANZ

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR,

J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)

Se cobra por cargo.

MURO

21, Mayor, 21

SASTRERÍA

Recibido un completo y variado surtido para la presente estación. Esta acreditada casa, por la bondad de sus artículos y confección reconocida, ofrece los Trajes á medida, ingleses, 100 pesetas. Trajes finos del país, á 70 pesetas. Gabanes, de 75 á 140 pesetas.

CARLOS VELILLA

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pedid catálogo

MUEBLES DE LUJO

ECONOMICOS

El Centro

Plaza del Angel, 8

Telefono 1.916

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombre, fiadores de manto, oingulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cañidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE-COBRA POR CARGOS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.